

ESTADO DE GASTOS		
Capítulo IV	Consignación actual	26.647.424,26.-€
	Altas	20.076,00.-€
	Bajas	6.500,00.-€
	Consignación final	26.661.000,26.-€
Capítulo VI	Consignación actual	29.489.341,41.-€
	Altas	10.427,13.-€
	Consignación final	29.478.914,28.-€
Capítulo VII	Consignación actual	599.182,70.-€
	Altas	800,00.-€
	Consignación final	599.982,70.-€

Chiclana de la Frontera, a 10/06/22 EL TTE. ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA, Fdo.: D. Joaquín Guerrero Bey Nº 62.150

AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA ANUNCIO

INFORMACIÓN PÚBLICA CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2019

A los efectos prevenidos en el Art. 212.3º del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (R.D.L. 2/2004, de 5 de Marzo), se somete la Cuenta General del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, correspondiente al EJERCICIO de 2019, junto con el informe de la Comisión Especial de Cuentas de fecha 10.06.22 (Asunto único), a trámite de Información Pública, mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, durante un plazo de QUINCE (15) DIAS, a fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

La documentación correspondiente a las distintas empresas y organismos autónomos municipales, se encuentra, para su análisis, a disposición de los interesados en las sedes de aquellas.

14/6/22. LA SECRETARIA GENERAL. Fdo.: Alicia Bernardo Fernández. Nº 63.707

RECTIFICACIÓN

En el anuncio número nº 60.156, publicado en el BOP núm. 114, de fecha 16/06/2022, relativo a la aprobación de los padrones y listas cobratorias del precio público por la prestación de servicios en las instalaciones deportivas de la piscina cubierta municipal, correspondiente a mayo de 2022.

Donde dice:

CONCEPTO	PERIODO VOLUNTARIO	FECHA CARGO EN CUENTA
- PRECIO PÚBLICO SERVICIOS PISCINA MUNICIPAL CUBIERTA (recibos mensuales)	ABRIL 2022 : Desde el 8 de Junio al 8 de Agosto de 2022	17 de Junio de 2022

Debe decir:

CONCEPTO	PERIODO VOLUNTARIO	FECHA CARGO EN CUENTA
- PRECIO PÚBLICO SERVICIOS PISCINA MUNICIPAL CUBIERTA (recibos mensuales)	MAYO 2022 : Desde el 8 de Junio al 8 de Agosto de 2022	17 de Junio de 2022

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 JEREZ DE LA FRONTERA EDICTO

D. ALFONSO MENESES DOMÍNGUEZ, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 1 DE JEREZ DE LA FRONTERA.

HACE SABER: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 199/2022 a instancia de SONIA HERNÁNDEZ BAYO contra ROBERTO BIENZOBAGUISADO, ÁLVARO BIENZOBAGUISADO y TARTESOS OIL, S.L. se ha dictado DILIGENCIA DE ORDENACIÓN de fecha 3-6-22, que admite la demanda y señala el próximo 11-JULIO-2022, A LAS 12:00 HORAS para la celebración del acto de juicio en la sala de vistas de este Juzgado sito en Av. Álvaro Domecq. Edificio Alcazaba, para el caso de que las partes no lleguen a una avenencia en el acto de conciliación a celebrar ante el Letrado de la Administración de justicia A LAS 12:15 HORAS.

Contra dicha resolución cabe recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de TRES DÍAS hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

Dicha resolución se encuentra a su disposición en la oficina del Juzgado de lo Social número 1 de Jerez de la Fra, sito en Av. Alvaro Domecq, Edif. Alcazaba, pudiendo las partes tener conocimiento del contenido íntegro de las mismas.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN Y CITACIÓN a los demandados

ROBERTO BIENZOBAGUISADO, ÁLVARO BIENZOBAGUISADO y TARTESOS OIL, S.L. actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, a fin de que sirva de notificación en forma a mismo conforme a lo previsto en la Instrucción 6/2012 de la Secretaria General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de edictos en diario y boletines oficiales y la protección de datos, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Jerez de la Frontera, a 6/6/22. EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. ALFONSO MENESES DOMÍNGUEZ. Firmado. Nº 61.931

VARIOS

COMUNIDAD DE REGANTES DEL GUADALCACIN CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

En uso de la facultad que me confiere el art. 32.1 de nuestras Ordenanzas, vengo en convocar a todos los partícipes de la Comunidad de Regantes del Guadalcaicín, a la celebración de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, que tendrá lugar el día 27 de junio del presente año, a las 19,30 horas en primera convocatoria y a las 20,00 horas en segunda convocatoria, en el Centro Cultural de La Barca de la Florida, sito en la Plaza Frasquita Naranjo, s/n de dicha población, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Presentación del Proyecto de disminución de la dependencia energética mediante la autoproducción de energía fotovoltaica para autoconsumo y ratificación, en su caso, del acuerdo de Junta de Gobierno aprobando la solicitud de la ayuda prevista en el Orden de 20 de julio de 2018 (BOJA nº 143 de 25/07/2018), dentro del Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 4.3), y por la que se modifican diversas órdenes de bases reguladoras para la concesión de subvenciones de la Submedidas 4.2 y 4.3, en convocatoria de ámbito territorial de Andalucía y convocatoria de ámbito para la inversión Territorial Integrada de la provincia de Cádiz.

La ayuda para 2022 se ha convocado por Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de 9 de mayo pasado (BOJA nº 94 de 19/05/2022).

2º.- Elección de dos interventores para la aprobación del acta.

3º.- Ruegos y preguntas.

4º.- Elección mesa y votación del punto: 1º.

Jerez de la Fra, a 2 de junio de 2022. El Presidente, Eloy Rocha Carretero.

Firmado.

NOTA: Esta convocatoria se publicará, además, en: el BOP de Cádiz, tablón de anuncios de la Comunidad y tablon de los Ayuntamientos de las poblaciones comprendidas en la Zona Regable del Guadalcaicín. Cualquier otra comunicación o documento relacionado con esta convocatoria, que deban ser conocidos por los regantes, estará a su disposición en la oficina de la Comunidad desde el 21 de junio. Nº 59.572

CHICLANA NATURAL, S.A. CHICLANA DE LA FRONTERA ANUNCIO

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE CHICLANA NATURAL, S.A.

Que en resolución de la Dirección Gerencia de Chiclana Natural, S.A. de fecha 26 de mayo de 2022, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público en cumplimiento de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, así como en el Real Decreto Ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo y de la Ley 22/2021, de Presupuestos Generales del Estado sobre la tasa de reposición y puestos de nueva creación.

PLAZAS A CONVOCAR POR PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL:

CENTRO DE TRABAJO DE CHICLANA NATURAL, S.A. (Plaza España, s/n y C/Huerta Chica nº18)	NÚMERO DE PLAZAS
Plazas de auxiliar administrativo (2B)	4

En Chiclana de la Frontera, a veinticinco de mayo de dos mil veintidós. Director Gerente. Chiclana Natural, S.A. Santiago Gutiérrez Ruiz. Firmado.

Nº 61.949

Asociación de la Prensa de Cádiz Concesionaria del Boletín Oficial de la Provincia

Administración: Calle Ancha, nº 6. 11001 CADIZ
Teléfono: 956 213 861 (4 líneas). Fax: 956 220 783
Correo electrónico: boletin@bopcadiz.org
www.bopcadiz.es

INSERCIÓNES: (Previo pago)

Carácter tarifa normal: 0,107 euros (IVA no incluido).

Carácter tarifa urgente: 0,212 euros (IVA no incluido).

PUBLICACIÓN: de lunes a viernes (hábiles).

Depósito Legal: CAI - 1959